UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD)

Historia

La experiencia de la UGR respecto a los servicios de enseñanza on-line se remonta a 1995, cuando arrancó una doble vía de implantación experimental de la misma en nuestra institución desde una perspectiva tanto interna como externa. Por un lado, entre 1995 y 2001 se participó en distintos proyectos internacionales orientados a la definición de los procesos administrativos y los servicios, así como a la creación de Campus Virtuales compartidos. Por otro, desde 1999 se avanzó en la formación del profesorado en las nuevas metodologías técnicas y tecnológicas de la enseñanza virtual y en la creación de materiales de apoyo virtuales para las enseñanzas regladas, haciendo uso de los recursos del propio CSIRC.
En febrero de 2001 se creó una unidad específica de gestión de las actividades relacionadas con el área de formación on-line: el Secretariado de Tecnologías para Apoyo a la Docencia (STAD), integrado en aquel momento en el Vicerrectorado de Servicios a la Comunidad Universitaria (posteriormente Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías). Este Secretariado presentaba como funciones principales la implantación de planes de formación del profesorado de la UGR en el campo de las TIC; el apoyo al desarrollo de materiales didácticos en Internet, así como a la puesta en práctica del modelo educativo virtual, en las enseñanzas regladas y no regladas; la gestión de las relaciones internacionales de e-learning; y la promoción de la creación de un centro específico que gestionara estas actividades en el futuro.

El año 2004 se creó una unidad denominada Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada (CEVUG), que no fue constituida inicialmente como centro de la universidad, cuyas funciones iniciales fueron aumentando para adaptarse progresivamente al nuevo modelo de Universidad Digital, pasando a incluir servicios de evaluación de la calidad de la enseñanza semipresencial y on-line, producción de recursos audiovisuales, realización de retransmisiones en Internet, diseño gráfico y gestión de aplicaciones móviles, entre otras. Varios de estos servicios se ofertaban no sólo para iniciativas institucionales sino también a centros y departamentos e, incluso, a entidades externas, estando incluidos en el catálogo de servicios de la UGR con sus correspondientes precios públicos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

La creación de la Delegación del Rector para las TIC en 2008 supuso la consolidación definitiva de los servicios TIC de la UGR al ser el primer momento en que este conjunto de servicios universitarios pasó a depender administrativamente de una entidad con categoría de Vicerrectorado que los gestionaba de forma específica e integral. Se reconoció de esta forma la importancia que los servicios TIC habían adquirido en la Universidad del siglo XXI y la necesidad de una gestión adecuada de los mismos para conseguir un progreso universitario eficiente y eficaz en el nuevo marco de la Universidad Digital.

Desde su fundación, la Delegación incorporó las dos unidades TIC existentes, el CSIRC y el CEVUG, y al inicio de su gestión, en julio de 2008, se procedió a la creación de dos nuevas unidades para administrar y ofertar servicios específicos que habían adquirido una mayor importancia y extendido su uso en las universidades españolas. Se crearon de esta forma la Oficina Web (OfiWeb), encargada de la gestión de los servicios web institucionales, y la Oficina de Software Libre (OSL), orientada a la promoción del software libre y posteriormente a servicios más estructurales como los aspectos tecnológicos, producción y formación de la transparencia universitaria y los datos abiertos. Ambas unidades llevan haciendo un trabajo excelente desde sus inicios.

Al iniciar su mandato en julio de 2015, la Rectora Pilar Aranda apostó por mantener, consolidar y mejorar la estructura organizativa de las TIC en la UGR. Para ello, renombró en primer lugar la Delegación que pasó a denominarse Delegación de la Rectora para la Universidad Digital. Este cambio respondió a la necesidad de adaptar la estructura a la evolución experimentada por los servicios TIC universitarios en los últimos años, reflejando mejor la diversidad de servicios existentes.

El 17 de marzo de 2017 (boletín oficial de la UGR nº 117) se constituye como centro de la universidad el CEPRUD (Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital). En este nuevo centro se incorporan todas las funciones anteriormente ejercidas por el CEVUG y se incorpora la anterior Oficina Web, constituyendo el Área Web, de datos abiertos y apoyo a la transparencia.

La constitución del CEPRUD como centro universitario permitió consolidar las condiciones laborales del personal anteriormente integrado en las diferentes unidades TIC, lo que fue un impulso definitivo a las políticas TIC. En la actualidad, CEPRUD impulsa, de manera firmemente coordinada con CSIRC, las políticas TIC que se generan en el seno de la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital.

Copyright© 2026 Universidad de Granada